

MINERA EXAR SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-70966758-7

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNÁNIME
del 24 de abril de 2025

Aprobación de Estados Contables 31/12/2024

En la Provincia de Jujuy, República Argentina, a los 24 días del mes de abril de 2025, siendo las 09.00 horas, se constituyen en la sede social de Minera Exar S.A. ("la Sociedad") sita en Palma Carrillo N° 54 Piso: PB Oficina 7, San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, los Seres: NICOLAS FERLA en nombre y representación de 2265866 ONTARIO INC. (en adelante "ONTARIO") y de LITHIUM AMERICAS CORP. (en adelante "LAC", encontrándose aún en trámite la inscripción de su cambio de denominación a Lithium Argentina Corp.); PEDRO NALLAR LLAYA en nombre y representación de GANFENG LITHIUM NETHERLANDS CO. BV (en adelante "GANFENG"); EXEQUIEL JOSE LELLO IVACEVICH en nombre y representación de JUJUY ENERGIA Y MINERIA SOCIEDAD DEL ESTADO (en adelante "JEMSE"), quienes suscriben la Planilla de Asistencia a fs. 25 del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales N° 1, rubricado con fecha 30 de junio de 2017.

Se deja constancia que también se encuentran presentes el Sr. Presidente Sr. SIMÓN PEREZ ALSINA y el representante de la Comisión Fiscalizadora, Sindico Titular, el Sr. ALEJANDRO MARÍA MASSOT quienes proceden a constatar la asistencia de los accionistas que conforman el 100% (cien por ciento) del capital social y de los votos mediante la compulsa de la documentación relacionada; otorgándosele al acto el carácter de unánime.

Teniendo en cuenta que la asistencia verificada se ajusta a lo prescrito por el artículo 18 del Estatuto Social, el señor Presidente declara legalmente constituida la Asamblea General Ordinaria Unánime en primera convocatoria, y se pasa a tratar el Orden del Día el cual luego de su lectura, se transcribe a continuación:

1. Designación de los accionistas para que firmen el acta respectiva;
2. Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984 y modificatorias): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuestos en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado al 31 de diciembre 2024 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio");
3. Tratamiento y Consideración del informe del Órgano de Fiscalización con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de marzo de 2025 de la firma auditora Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido Ejercicio;
4. Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha;
5. Aprobación de la gestión de los señores Directores, Síndicos, funcionarios y apoderados hasta la fecha de esta Asamblea;
6. Tratamiento de los honorarios correspondientes a los integrantes del Directorio y la Comisión Fiscalizadora;
7. Aprobación del presupuesto anual y sus desviaciones. Ratificación de lo actuado por el Directorio;
8. Aprobación de informes financieros mensuales y balances trimestrales emitidos por el Directorio;
9. Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2023;
10. Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2024;
11. Contratación de los Auditores Externos;
12. Otorgamiento de autorizaciones para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales.

Toma la palabra el Sr. Presidente, quien pone a consideración de todos los presentes los siguientes puntos del Orden del Día:

MINERA EXAR SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-70966758-7

1.- Designación de los accionistas para que firmen el acta respectiva.-

El Sr. Presidente propone se designe para aprobar y firmar el acta de Asamblea a todos los Sres. accionistas presentes. Sometida a votación, se resuelve por **unanimidad** designar a la totalidad de los accionistas presentes para firmar el acta de la presente Asamblea.

2.- Tratamiento, consideración y aprobación de los documentos del artículo 234, inc. 1, de la Ley 19.550 (t.o. 1984 y modificatorias): Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventario y Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado al 31 de diciembre 2024 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio").-

Se da lectura y tratamiento a los conceptos que componen el Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos, Notas, Inventarios y Memoria, la cual incluye el Informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, Reseña Informativa, así como el Balance General, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo, correspondientes al Ejercicio Económico N° 19 finalizado al 31 de diciembre 2024 (Expresado en pesos) (el "Ejercicio"). Los accionistas deliberan brevemente por haber contado con esta documentación con anterioridad a la celebración de esta asamblea, y resuelven por **unanimidad** omitir su transcripción en el presente registro dado que los Estados Contables serán transcritos en el Libro de Inventarios y Balances, rubricado de la Sociedad, y aprobar los documentos correspondientes al Ejercicio Económico N° 19, finalizado al 31 de diciembre de 2024 (Expresado en pesos), a saber: a) Estado de Situación Patrimonial, b) Estado de Resultados, c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto, d) Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, e) Anexos, f) Inventarios, g) Notas y g) Memoria, la cual incluye el informe sobre el grado de cumplimiento del Código de Gobierno Societario en cumplimiento con lo dispuesto en la Sección I, Capítulo I, Título IV de las normas de la CNV, h) Reseña Informativa, i) así como el Balance General, y j) informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor Externo.

3.- Tratamiento y Consideración del informe del Órgano de Fiscalización con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de marzo de 2025 de la firma auditora Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido ejercicio.-

Se da lectura y tratamiento al informe de la Comisión Fiscalizadora con relación al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 294 inc. 5° de la Ley 19.550, juntamente con el informe de fecha 10 de marzo de 2025 de la firma auditora externa Price Waterhouse & Co. SRL (PWC) con relación al referido ejercicio. Los accionistas deliberan brevemente por haber contado con esta documentación con anterioridad a la celebración de esta asamblea, y resuelven por **unanimidad** omitir su transcripción y aprobar los documentos correspondientes.

4.- Tratamiento de los resultados obtenidos en el Ejercicio cerrado a dicha fecha.

Toma la palabra el presidente y manifiesta a los presentes que del análisis de la documentación tratadas surge que el Resultado Integral del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 arrojó una ganancia de miles AR\$

CUIT 30-70966758-7

9.- Consideraciones de diciembre

Informados la
apruebe la su
para los Sres
en su caracte
18 cerrado e
constancia d
consideraci3n

10.- Consid
31 de dicie

Informados
apruebe la
para los Sro

11.- Contr

Informado hasta la f
dictaminan
su retribu

Reinaldo S.
designado

12.- Otorj
Provincia

Se resuelve
Pflister, D

e inscripc
mandato
rectificar
aludida, p
rúbrica de
(B) Que e

MINERA EXAR SOCIEDAD ANONIMA

CUIT 30-70966758-7

9.- Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2023.

Informados los accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se mociona para que se apruebe la suma de US\$ 110.000 (Dólares Estadounidenses) más el IVA aplicable, en concepto de retribución para los Sres. Reinaldo Sergio Cravero (titular) y Marcelo Pablo De Nicola (suplente) ambos de la firma PwC, en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 18 cerrado el 31 de diciembre de 2023, aprobado por Asamblea de fecha 30 de julio de 2024. Se deja expresa constancia de que dicha suma se encuentra de conformidad con las prácticas de mercado. Puesta a consideración la moción, la misma es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

10.- Consideración de la retribución de los Auditores Externos certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 2024.

Informados los accionistas y en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa vigente, se mociona para que se apruebe la suma de US\$ 120.000 (Dólares Estadounidenses) más el IVA aplicable, en concepto de retribución para los Sres. Reinaldo Sergio Cravero (titular) y Marcelo Pablo De Nicola (suplente) ambos de la firma PwC, en su carácter de contadores certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2024, bajo examen. Se deja expresa constancia de que dicha suma se encuentra de conformidad con las prácticas de mercado. Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

11.- Contratación de los Auditores Externos.

Informados los accionistas con anterioridad al respecto, teniendo en cuenta el desempeño de la firma PwC hasta la fecha de la presente reunión, se mociona para que se designe nuevamente a dicha firma para dictaminar sobre los estados contables correspondientes al ejercicio en curso, difiriéndose la determinación de su retribución para el momento de la celebración de la asamblea que los apruebe.

A los efectos de dar cumplimiento con lo establecido en las Normas CNV, se deja constancia que el señor Reinaldo Sergio Cravero es designado como contador certificante titular y el señor Marcelo Pablo De Nicola es designado como contador certificante suplente.

Puesta a consideración la moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes.

12.- Otorgamiento de autorizaciones para llevar a cabo los trámites correspondientes ante la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales.

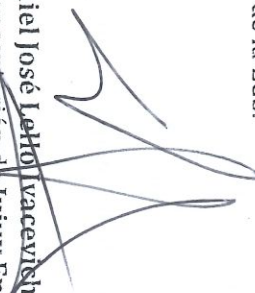
Se resuelve por unanimidad: (A) Facultar y autorizar a Arturo Alejandro Pfister, DNI. 24.324.274; Agustín Pfister, DNI. 27.726.943 y María Constanza Montañó, DNI. 35.825.124 para que en forma indistinta realicen todos los trámites administrativos y judiciales que sean necesarios para obtener la conformidad administrativa e inscripción en la Dirección Provincial de Sociedades Comerciales; otorgando en este acto a los autorizados mandato a este efecto, con facultades suficientes para suscribir las notas de elevación, notificarse, ratificar o rectificar vistas y proveídos y salvar observaciones relacionadas con la presentación de la documentación aludida, pudiendo para ello suscribir todo tipo de instrumentos y escrituras públicas, inclusive solicitar la rúbrica de libros, en el Registro Público de Comercio, dependiente del Poder Judicial de la Provincia de Jujuy; y (B) Que en todos los casos, las autorizaciones deben entenderse e interpretarse con el alcance más amplio que

MINERA EXAR SOCIEDAD ANONIMA

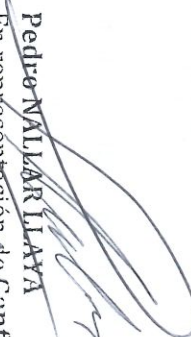
CUIT 30-70966758-7

permite facilitar la tramitación administrativa y la posterior inscripción de las resoluciones aquí dispuestas como asimismo las tramitaciones actuales y también futuras, y que se otorgan con vigencia y validez aún con posterioridad a la inscripción del presente trámite en el Registro Público de Comercio.

Cumplido con el temario propuesto y siendo las 12.00 horas, se da por finalizada la reunión la que ha revestido el carácter de **unánime** en razón de encontrarse presente el 100% del Capital suscrito e integrado, y de los votos posibles, habiéndose tomado todas las decisiones por unanimidad conforme lo establece el artículo 237 in fine de la LGS.



Exequiel José Lettoli Ivacevich
En representación de Juiuy Energía y
Minería Sociedad del Estado (JEMSE)



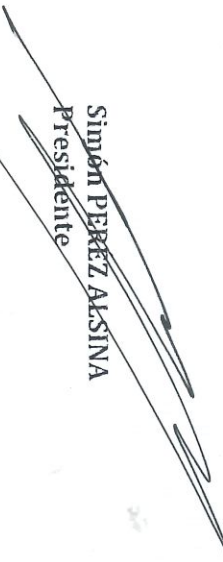
Pedro NALLAR LLAYA
En representación de Ganfeng Lithium
Netherlands Co., BV



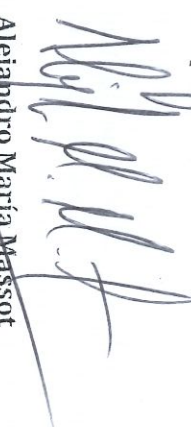
Nicolás FERLA
En representación de 2265866 ONTARIO
INC.



Nicolás FERLA
En representación de Lithium Amercias
Corp.



Simón PEREZ AKSINA
Presidente



Alejandro María Massot
Comisión Fiscalizadora